Moción de Orden del Día N° 4129

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 5:48pm

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito fue creado el 15 de octubre de 1954 mediante Ley N.º 12127, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Es uno de los quince distritos de la Provincia de Bolognesi, ubicado en el Departamento de Áncash, en el Perú. Limita al norte con el distrito de Ticllos, al este con el distrito de Abelardo Pardo Lezameta, al sur con el distrito de Canis y al oeste con la provincia de Ocros.

Que, tiene una superficie de 43,78 km² y una población estimada mayor a 300 habitantes. Su capital es el centro poblado de Corpanqui.

Que, uno de los atractivos turísticos más concurridos son las aguas termomedicinales de Asiaq, a escasa distancia de la población, en el camino hacia Ticllos; también existe otra fuente termomedicinal en Queyao.

Que, llama la atención la celebración de su fiesta patronal en honor a San Miguel Arcángel el 29 de setiembre, con la participación de los danzantes: capitán, inca y pallas.

Que, la festividad de la fiesta de San Miguel se resume a una semana con diferentes acontecimientos, siendo los responsables de ella los mayordomos encargados de la misa, los danzantes; siendo lo más representativo el capitán, el abanderado y los acompañantes, el Inca, el Rumiñahui y las pallas. Es una alegoría representativa de la captura del Inca por los españoles, (esta festividad es casi igual y se recrea casi en toda la serranía del sur de Ancash).

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de San Miguel de Corpanqui por su 68° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Yoaldino Alvarado Silva, alcalde del Distrito de San Miguel de Corpanqui y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CAMONES SORIANO LADY MERCEDES *

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA